

29113 ✓

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2013

Señora
MARGARITA ORTIZ RUIZ
Ciudad

17051-I-86

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de la Compañía **"MAPREISA" (MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO REINGENIERIA INDUSTRIAL) C.LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted **PRESIDENTA** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante de los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted subrogará al Gerente en todos los casos de ausencia o impedimento de este, y en tal caso obrará con las atribuciones de funcionario subrogado y administrará la compañía conjuntamente con él, conforme a lo establecido en los estatutos de la misma.

La compañía **"MAPREISA" (MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO REINGENIERIA INDUSTRIAL) C.LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Junio de 1996, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **MIGUEL VERNAZA REQUENA**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Agosto de 1996, de fojas 17.051 a 17.070, número 22.320 del repertorio.

Muy atentamente


LAURA S. VELASQUEZ LEÓN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegida. Guayaquil, Diciembre 27 del 2013.


MARGARITA ORTIZ RUIZ
PRESIDENTA
C.C.No. 090804405-0



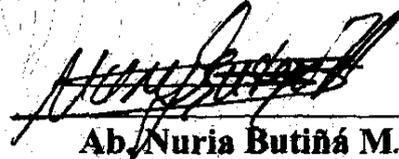
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:58.717
FECHA DE REPERTORIO:27/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **"MAPREISA" (MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO REINGENIERIA INDUSTRIAL) C.LTDA.**, a favor de **MARGARITA ORTIZ RUIZ**, de fojas 13.474 a 13.476, Registro de Nombramientos número 4.372.

ORDEN: 58717



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 03 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 727161

REP. IGM. 02

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DIRECCION DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

05 AGO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

RECIBI: 1120 Firma: 